V-29/05/2023

Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Órgano Interno de Control
Misión:	Fortalecer la Administración Pública Municipal mediante el combate frontal a la corrupción, la consolidación del control interno y la mejora de la gestión pública municipal, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía, en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.
Visión:	Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Municipal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024																			
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								META								
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
									FIN										
3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz.	3.4 Combatir la corrupción en el gobierno municipal, mediante acciones coordinadas entre todos los niveles del funcionariado.	3.4.1 Prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción.						7. Gobierno Honrado	**Contribuir a combatir la corrupción en la administración pública municipal, mediante acciones coordinadas.**		-	-	-	**90.57%**		Índice de percepción de la corrupción, a través del Índice de Competitividad Urbana, Subindice: Sistema político estable y funcional, Indicador: percepción de corrupción estatal en las zonas urbanas.		270,955 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez mayores de edad	196,618 habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez mayores de edad
									PROPÓSITO										
									La administración de los recursos públicos municipales se realiza bajo los principios legales y constitucionales de eficacia, eficiencia, legalidad y rendición de cuentas.		-	-	-	**5%**		Variación de los resultados con pliegos de observación y promociones de responsabilidad administrativa derivado de la fiscalización de la cuenta pública.		31 áreas de la Administración Pública Municipal	31 áreas de la Administración Pública Municipal
									COMPONENTE										
									1. Estrategias de fiscalización, desarrollo administrativo integral, modernización y mejora de la gestión pública municipal implementadas.		-	**50%**	-	**50%**		Porcentaje de auditorías y acciones para el control realizadas, a través del Porcentaje de auditorías realizadas.			
									1. Estrategias de fiscalización, desarrollo administrativo integral, modernización y mejora de la gestión pública municipal implementadas.		-	**27%**	-	**73%**		Porcentaje de auditorías y acciones para el control realizadas, a través del Porcentaje de acciones para el control realizadas.			
									ACTIVIDADES										
						X			1.1 Atención de auditorías ejecutadas por los órganos de fiscalización	a) Recepción de la designación en carácter de enlace de auditoría suscrito por el Presidente Municipal y dirigido al OICM, para atender los requerimientos de información del Órgano fiscalizador federal o estatal correspondiente. b) Coordinar entre las áreas municipales, la atención de auditorías a cargo de los órganos de fiscalización federales y estatales.	25%	-	-	-	Dirección de Auditoría Interna	Porcentaje de atención de auditorías ejecutadas por los órganos de fiscalización realizadas	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez
						X			1.2 Ejecución y seguimiento de auditorías a diferentes áreas de la administración pública municipal	a) Notificación de Orden de Auditoría. b) Levantamiento de Acta de Inicio de Auditoría. c) Ejecución de técnicas y procedimientos de auditoría. d) Notificación de cédulas de observaciones. e) Notificación de informe de auditoría. f) Seguimiento de auditoría.	-	-	100%	-	Dirección de Auditoría Interna	Porcentaje de acciones de ejecución y seguimiento de auditorías realizadas	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez	1 área de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez
						X			1.3 Participación en los procesos de entrega - recepción del funcionariado público municipal	a) Recepción de solicitud para sancionar actas de entrega recepción b) Programación de las entrega-recepción c) Sanción de las actas	25%	25%	25%	25%	Dirección de Auditoría Interna	Porcentaje de procesos de entrega - recepción del funcionariado público municipal realizados	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	120 actas de entrega-recepción	120 actas de entrega-recepción

Autorizó

Mtro. Francisco Carrera Sedano
Contralor Interno Municipal

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Por una ciudad educadora
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Órgano Interno de Control
Misión:	Fortalecer la Administración Pública Municipal mediante el combate frontal a la corrupción, la consolidación del control interno y la mejora de la gestión pública municipal, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadania, en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.
Visión:	Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Municipal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora												
						X			1.4 Seguimiento a las acciones de control de la administración pública municipal	a) Recibir el PTCI para su evaluación. b) Recibir el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para su evaluación. c) Elaborar y notificar el Informe de Evaluación del PTCI. d) Recibir el PTAR para su evaluación. e) Recibir el Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para su evaluación. f) Elaborar y notificar el Informe de Evaluación del PTAR.	-	33%	33%	33%	Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal	Porcentaje de seguimiento a las acciones de control programadas, a través del Porcentaje de informes de evaluación emitidos.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez	26 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez
3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz.	3.4 Combatir la corrupción en el gobierno municipal, mediante acciones coordinadas entre todos los niveles del funcionariado.	3.4.1 Prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción.				X		7. Gobierno Honrado	1.5 Seguimiento a los proyectos de mejora de la administración pública municipal	a) Elaboración de lineamientos. b) Registro de proyectos. c) Revisión y visto buenos de proyectos. d) Emisión del reporte de verificación de operación de proyectos de mejora.	-	-	50%	50%	Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal	Porcentaje de seguimiento a los proyectos de mejora realizado, a través del Porcentaje de reportes de seguimiento a proyectos de mejora emitidos.	Municipio de Oaxaca de Juárez	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez	31 áreas de la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez
						X	X		1.6 Implementación de la observancia del código de ética y conducta	a) Gestión de la publicación y difusión de los Lineamientos para la integración y operación del Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez. b) Integración y operación del Comité de Ética del municipio de Oaxaca de Juárez. c) Elaboración de una Guía para la formulación de Códigos de Conducta de las unidades administrativas de la APM. d) Impartición de cursos de capacitación sobre el Código de Ética para las personas servidoras públicas municipales. e) Revisión de los proyectos de Códigos de Conducta de las unidades administrativas de la APM. f) Evaluación anual de las personas servidoras públicas sobre el conocimiento y aplicación de los contenidos del Código de ética y de Conducta. g) Gestión de la adhesión de las personas servidoras públicas al cumplimiento del Código de Ética y de Conducta (Carta-Compromiso). h) Difusión de los contenidos del Código de Ética y de los de Conducta.	-	33%	33%	33%	Dirección de Control y Mejora de la Gestión Pública Municipal	Porcentaje de acciones de implementación de la observancia del código de ética y conducta, a través del Porcentaje de reportes de acciones de implementación de observancia al Código de Ética.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	1,195 servidores públicos	600 servidores públicos
									COMPONENTE										
									2 Instrumentos de rendición de cuentas implementados.		-	50%	-	50%		Porcentaje de instrumentos de rendición de cuentas implementados, a través del Porcentaje de expedientes de atención a denuncias.			
									2 Instrumentos de rendición de cuentas implementados.		-	50%	-	50%		Porcentaje de instrumentos de rendición de cuentas implementados, a través del Porcentaje de expedientes de atención a las actividades de responsabilidad administrativa, controversias y sanciones.			
									ACTIVIDADES										

Autorizó

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Mtro. Francisco Carrera Sedano
Contralor Interno Municipal

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Oaxaca de Juárez 2022 - 2024

Instituto Municipal de Planeación 2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Órgano Interno de Control
Misión:	Fortalecer la Administración Pública Municipal mediante el combate frontal a la corrupción, la consolidación del control interno y la mejora de la gestión pública municipal, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía, en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.
Visión:	Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Municipal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora												
						X			2.1 Atención de quejas y denuncias	a) Recepción de quejas y denuncias b) Integración de expedientes (requerimientos, diligencias de investigación, desahogo de comparecencias y declaraciones) c) Elaboración de acuerdos de archivo, o en su caso, calificación de faltas administrativas e informe de presunta responsabilidad	25%	25%	25%	25%	Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas, a través del Porcentaje de quejas y denuncias radicadas.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	196,618 promoventes (habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez mayores de edad)	40 promoventes
						X			2.2 Verificación de la situación patrimonial del funcionariado público municipal	a) Recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos municipales b) Seguimiento y verificación de la presentación en tiempo y forma de las declaraciones c) Turnar para inicio de investigación las omisiones detectadas.	3%	91%	3%	3%	Dirección de Quejas, Denuncias, Investigaciones y Situación Patrimonial	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial recibidas.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	2,084 servidores públicos	2,084 servidores públicos
	3.4 Combatir la					X			2.3 Ejecución de procedimientos de responsabilidad administrativa	a)Se recibe el informe de presunta responsabilidad y el acuerdo de calificación de falta administrativa. Elaboramos un acuerdo de admisión del informe de presunta responsabilidad. b) Se elabora un acuerdo de radicación de Procedimiento de responsabilidad administrativa. c)Se designa fecha para la diligencia de Audiencia Inicial. En el caso de faltas administrativas graves, se turna al TJAO el expediente original de responsabilidad administrativa hasta la audiencia inicial. Cuando son faltas administrativas no graves, se continúa con los siguientes incisos. d) Se elabora un acuerdo de apertura del periodo probatorio . e)Se elabora un acuerdo de cierre de periodo probatorio y apertura de periodo de alegatos. f) Se elabora un acuerdo de recepción de alegatos. g) Se elabora un acuerdo de cierre de periodo de alegatos y se turna el expediente para la emisión de la resolución correspondiente. h) Se dicta la resolución a través de la cual se impone la sanción o sanciones administrativas que procedan. Una vez dictada resolución se puede dar el siguientes caso: i) Se da atención, substanciación y resolución del recurso de revocación cuando el ex servidor o servidor público sancionado lo interpone, a través de la resolución recaída dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa.	50%	-	50%	-	Dirección de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones.	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa ejecutados, a través del Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa radicados.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	2,084 servidores públicos	2 servidores públicos

Autorizó

Mtro. Francisco Carrera Sedano
Contralor Interno Municipal

H. Ayuntamiento Oaxaca de Juárez 2022 - 2024 Por una ciudad educadora

Oaxaca de Juárez Patrimonio cultural de la humanidad 2022 - 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Oaxaca de Juárez
2023 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Órgano Interno de Control
Misión:	Fortalecer la Administración Pública Municipal mediante el combate frontal a la corrupción, la consolidación del control interno y la mejora de la gestión pública municipal, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadania, en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.
Visión:	Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Municipal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora												
3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz.	corrupción en el gobierno municipal, mediante acciones coordinadas entre todos los niveles del funcionariado.	3.4.1 Prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción.				X		7. Gobierno Honrado	2.4 Atención de controversias con proveedores	a) Se recibimos un escrito por parte de la parte inconforme. b) Pueden darse dos supuestos: 1.- Prevenir al promovente, o 2.- Admitir el escrito de presentación de inconformidad. c) Se señala fecha y hora para la ratificación del escrito de presentación de inconformidad. En el caso de que no llegue a ratificar su escrito elaboramos un acuerdo de preclusión. d) Se solicita informe previo y circunstanciado a la parte convocante . En el caso en que la parte convocante solicite la suspensión del acto reclamado, le requerimos la exhibición de una fianza ante la Tesorería Municipal. e) Se corre traslado a las partes. f) Se abre plazo para el ofrecimiento de las pruebas que no se ofrecieron con anterioridad y/o se ratifican las pruebas ya ofrecidas. g) Se elabora acuerdo para el cierre de la etapa probatoria y se procede al desahogo de las pruebas y apertura del periodo de alegatos. h) Se cierra el periodo de alegatos y se turna el expediente para la emisión de la resolución correspondiente.	-	50%	-	50%	Dirección de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones.	Porcentaje de atención a controversias realizadas, a través del Porcentaje de atención a controversias radicadas.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	321 proveedores de bienes y servicios	2 proveedores de bienes y servicios
						X			2.5 Atención a procedimientos de sanción a proveedores	a) Se recibe la documentación comprobatoria con la que la parte convocante acredite la infracción cometida. b) Se realizan las investigaciones y actuaciones correspondientes a fin de sustentar la imputación. c) Si se concluye que existen suficientes elementos probatorios para sustentar la imputación, se inicia procedimiento para imponer la sanción correspondiente en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.	-	50%	-	50%	Dirección de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones.	Porcentaje de procedimientos de sanción a proveedores atendidos, a través del Porcentaje de procedimientos de sanción a proveedores radicados.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	321 proveedores de bienes y servicios	2 proveedores de bienes y servicios
	3.1 Fortalecer los métodos,								COMPONENTE										
									1. Labores administrativas de las dependencias y entidades municipales eficientes.		-	50%	-	50%		Porcentaje de acciones que facilitan las labores administrativas realizadas, a través del Porcentaje de pólizas en el Sistema Integral de Gestión Municipal registradas.			
									ACTIVIDADES										

Autorizó

Mtro. Francisco Carrera Sedano
Contralor Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO
Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2023 - 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Oaxaca de Juárez
2022 - 2024

PLAN ESTRATÉGICO ANUAL 2023

Instituto Municipal de Planeación
2022 - 2024

Dependencia o Entidad:	Órgano Interno de Control
Misión:	Fortalecer la Administración Pública Municipal mediante el combate frontal a la corrupción, la consolidación del control interno y la mejora de la gestión pública municipal, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía, en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.
Visión:	Contribuir al abatimiento de la corrupción en la Administración Pública Municipal, a la transparencia de su gestión y al desempeño honesto, eficaz y eficiente de las dependencias y entidades que la conforman.

ALINEACIÓN CON EL PMD 2022-2024								PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MIR	PASOS A SEGUIR	META				RESPONSABLE	INDICADOR	LUGAR GEOGRÁFICO	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO
EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES								1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE					
EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	I. Gobierno municipal con perspectiva de género	II. Comunidades indígenas y pueblo afromexicano	III. Niñas, niños y adolescentes	IV. Gobierno honrado, transparente y comprometido a desterrar la corrupción	V. Ciudad Educadora												
3. Gobierno Abierto, Moderno y Eficaz.	procesos y procedimientos para alinearlos a modelos de gestión para la innovación y a los cuerpos normativos de aplicación general	3.1.2 Impulsar la innovación y mejora tecnológica en la operación de las dependencias y entidades municipales.				X		8. Gobierno innovador y tecnológico	1.2 Alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal.	Mide los registros realizados por el Órgano Interno de Control Municipal en el Sistema de Gestión Municipal, los cuáles se ven reflejados en pólizas. Entendiéndose como alimentación al Sistema Integral de Gestión Municipal: a la actividad principal que es la afectación presupuestaria (traspasos, ampliaciones, reducciones), misma que debe ser aprobada por la Tesorería Municipal, para posteriormente poder realizar los siguientes movimientos: a) Recuperación de Gastos b) Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios c) Viáticos d) Inversión Pública e) Apertura del Fondo Revolvente f) Comprobación del Fondo Revolvente g) Reintegro del Fondo Revolvente h) Gastos a Comprobar Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigentes.	25%	25%	25%	25%	Departamento de Planeación y Evaluación	Porcentaje de avance de la alimentación del Sistema Integral de Gestión Municipal, a través del Porcentaje de pólizas registradas en el Sistema Integral de Gestión Municipal.	Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal	28 servidores públicos del OICM	28 servidores públicos del OICM
5. Infraestructura Física y Desarrollo Urbano	5.5 Impulsar el desarrollo de la obra pública municipal con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y perspectiva de género.	5.5.1 Desarrollar un proceso de planeación estratégica para la priorización de la obra pública de acuerdo a indicadores que validen las necesidades sociales.						22. Vigilancia, seguimiento y control de obra pública	COMPONENTE 1. Gastos indirectos para la verificación y seguimiento correcto de las obras aplicados		-	-	-	100%		Porcentaje de gastos indirectos aplicados, a través del Porcentaje de actividades de vigilancia y verificación implementados al proceso de obra pública realizadas.			
						X			ACTIVIDADES 1.2 Implementación del proceso de vigilancia de la obra pública	a) Revisión de convocatoria, bases y anexos de Licitación Pública Estatal. b) Vigilar los procesos de adjudicación de obra pública. c) Inspección y control de la ejecución de la obra pública. d) Verificación de obras públicas terminadas. e) Participar en el acto entrega - recepción de la obra pública.	-	-	50%	50%	Dirección de Auditoría Interna	Porcentaje de actividades para la implementación del proceso de vigilancia del proceso de obra pública realizadas, a través del Porcentaje de actividades de vigilancia y verificación implementados al proceso de obra pública realizadas.	Municipio de Oaxaca de Juárez	114 obras	50 obras

Autorizó

Mtro. Francisco Carrera Serrano
Contralor Interno Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ
Por una ciudad educadora
Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL